

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORKBRICK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 12H00 horas, en el local social de la Compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Oeste, Centro Comercial Las Vitricas oficina 74, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la Compañía **WORKBRICK S.A.**, constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de acciones y accionistas, que concurrieron los siguientes accionistas:

- 1) **Sr. WALTER FEDERICO CEDEÑO BRAVO** propietario de trecientos noventa y dos acciones.
- 2) **Sr. NICOLAS OTTON WONG MAGNALARDO** propietario de ciento noventa y dos acciones.
- 3) **Ing. JORGE LUIS AVILES MORALES**, propietario de dieciséis acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúan en calidad de Presidente Ad-Hoc al señor **Ing. JORGE LUIS AVILES MORALES**, en su calidad de **Gerente General** y como secretario de Junta al señor **Ing. JORGE DAVID AVILES CRUZ**, quienes aceptan las designaciones, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se deja constancia de que la Secretaría de la Junta informa la ausencia de uno de los cuatros socios de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, cuyas acciones representan el 75% del Capital Social de la Compañía **WORKBRICK S.A.**, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

OBJETO DE LA JUNTA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del año 2018
- 2) Aprobación del Informe de Gerencia del año 2018
- 3) Aprobación del Informe de Comisario del año 2018

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el **PRIMER Y ÚNICO PUNTO** del Orden del Día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, ASI COMO APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE LA GESTION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA WORKBRICK S.A.

El señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos, así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al año 2018.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados financieros y los informes (Gerencial y Comisario) de la gestión social de la Compañía WORKBRICK S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018, para ser remitidos a los respectivos Organismos de Control.

No habiendo otro asunto que tratar El Presidente declara terminada la sesión. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes, en la ciudad de Guayaquil, quince de marzo del dos mil diecinueve, a las 13H15

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y al que me remitiré.

FIRMAN:



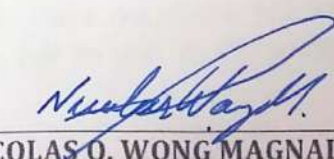
ING. JORGE LUIS AVILES MORALES
C.I. 0907053813
PRESIDENTE AD-HOC



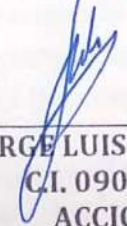
ING. JORGE DAVID AVILES CRUZ
C.I. 0914852132
SECRETARIO DE JUNTA



CEDENO BRAVO WALTER FEDERICO
C.I. 0905777207
ACCIONISTA



NICOLAS O. WONG MAGNALARDO
C.I. 0922659420
ACCIONISTA



ING. JORGE LUIS AVILES MORALES
C.I. 0907053813
ACCIONISTA